

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS.
FECHA: MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 13.00 TRECE HORAS DEL DÍA 6 SEIS DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO **C. MAURO SANCHEZ VELIZ**, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.-----
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO **C. ORFIL MEDINA GARCÍA**, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN

EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.-----

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO **C. SALVADOR CASILLAS CRUZ**, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 21 VEINTIÚN AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 63 % SESENTA Y TRES POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.-----

6.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$29,287.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, PARA ADEME DE POZO ARTESANO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$6, 799,310.87 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN DIVERSAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA; OBRA A REALIZARSE POR CONTRATO CON RECURSOS DE RAMO 33.----

| TREJOS BARRIO DE SANTIAGO | | |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| CALLE | MTS. LINEALES | MTS. CUADRADOS |
| GUSTAVO DIAZ ORDAZ | 315 | 2520 |
| FRANCISCO CARBAJAL | 214 | 1284 |
| M. GOMEZ FLORES | 236 | 1652 |
| ABELARDO L RODRIGRUEZ | 252 | 2184 |
| | 1017 | 7640 |
| CERRO DE LA CRUZ NORTE | | |
| CALLE | MTS. LINEALES | MTS. CUADRADOS |
| SIERRA MADRE | 989.2 | 5044.92 |
| CERRADA SIERRA MADRE | 67.67 | 345.09 |
| AJUSCO | 490.47 | 2501.4 |
| CERRADA AJUSCO 2 | 133 | 678.3 |
| SIN NOMBRE | 77.04 | 392.9 |
| | 1757.38 | 8962.61 |
| CARRETERA A SAN JOSÉ | | |
| CALLE | MTS. LINEALES | MTS. CUADRADOS |
| SAN JOSE DE B | 1200 | 6000 |
| LA HIGUERA | | |
| CALLE | MTS. LINEALES | MTS. CUADRADOS |
| LA HIGUERA | 427 | 2118 |
| LA PEÑA | | |
| CALLE | MTS. LINEALES | MTS. CUADRADOS |
| LA PEÑA | 327.56 | 1637.84 |

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO:

- a) AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE **1,000.00 M2 (MIL METROS CUADRADOS)** DE LA FRACCIÓN DE LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN BOULEVARD JUAN PABLO SEGUNDO NORTE, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2033.63 DOS MIL TREINTA Y TRES METROS SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:- AL NOROESTE, EN 69.38 SESENTA Y NUEVE METROS Y TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CON BOULEVARD JUAN PABLO SEGUNDO NORTE; AL SUR, EN 5.68 CINCO METROS Y SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y 62.92 SESENTA Y DOS METROS Y NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CON PEDRO RAMÍREZ E IDELFONSO DÁVALOS MORA; AL ORIENTE, EN 30.13 TREINTA METROS Y TRECE CENTÍMETROS CON CENTRO DE SALUD MUNICIPAL; Y AL NORESTE EN 26.39 VEINTISÉIS METROS Y TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON SALA DE ESTABILIZACIÓN CON SERVICIO DE PARTO.

b) AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE HASTA **1,000.00 M2 (MIL METROS CUADRADOS)** DE LA FRACCIÓN DE LOTE DEL TERRENO URBANO UBICADO EN BOULEVARD JUAN PABLO SEGUNDO NORTE, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2033.63 DOS MIL TREINTA Y TRES METROS SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:- AL NOROESTE, EN 69.38 SESENTA Y NUEVE METROS Y TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CON BOULEVARD JUAN PABLO SEGUNDO NORTE; AL SUR, EN 5.68 CINCO METROS Y SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y 62.92 SESENTA Y DOS METROS Y NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CON PEDRO RAMÍREZ E IDELFONSO DÁVALOS MORA; AL ORIENTE, EN 30.13 TREINTA METROS Y TRECE CENTÍMETROS CON CENTRO DE SALUD MUNICIPAL; Y AL NORESTE EN 26.39 VEINTISÉIS METROS Y TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON SALA DE ESTABILIZACIÓN CON SERVICIO DE PARTO. POR UN PREDIO RÚSTICO PARA DESTINARSE COMO AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN, UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ, CON SUPERFICIE DE **5,912.12 (CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS)** Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS, INICIA AL NORTE EN 9.65 NUEVE METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON CALLE HIDALGO, DOBLA AL SUR EN 39.20 TREINTA Y NUEVE METROS VEINTE CENTÍMETROS CON CLAUDIA LIZETH VÁZQUEZ GONZÁLEZ, SIGUE AL ORIENTE EN 9.65 NUEVE METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LA PROPIA CLAUDIA LIZETH VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Y SIGUE AL ORIENTE EN 24.97 VEINTICUATRO METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON ANTONIO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DOBLA HACIA EL SUR EN 115.32 CIENTO QUINCE METROS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DOBLA AL PONIENTE EN 29.89 VEINTINUEVE METROS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL, DOBLA AL NORTE EN 32.52 TREINTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS, DOBLA AL PONIENTE EN 27.06 VEINTISIETE METROS CON SEIS CENTÍMETROS, DOBLA AL NORTE EN 57.50 CINCUENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON ENRIQUE GARCÍA ALDRETE, DOBLA AL ORIENTE EN 13.30 TRECE METROS CON TREINTA CENTÍMETROS Y SIGUE AL NORTE CERRANDO EL PERÍMETRO EN 65.72 SESENTA Y CINCO METROS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON EL PANTEÓN.-----

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA PROTECCIÓN CIVIL Y TRANSITO, ASÍ COMO CHAMARRAS PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.-----

10.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA

PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA COMPRA DE BUTACAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA DE LA PEÑA.-----

11.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE A CONTRATAR JUNTO CON LOS DEMÁS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, EL ARRENDAMIENTO DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LOS TRABAJOS QUE SE ESTARÁN REALIZANDO EN EL PRESENTE AÑO, INICIANDO EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ.-----

12.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA COMPRA DE CALENTADORES SOLARES Y LAMINAS PARA ASISTENCIA SOCIAL.-----

13.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$781,200.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, PARA AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

14.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$13,021.00 (TRECE MIL, VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS PARA PARQUE DE LA LOCALIDAD DE LA GARRUÑA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

15.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$13,021.00 (TRECE MIL, VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS PARA PARQUE DE LA LOCALIDAD DEL SALVIAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

16.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$13,021.00 (TRECE MIL, VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS PARA PARQUE DE LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

17.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$227,509.47 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 47/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 284 DE

CABECERA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

18.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$194,885.93 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA LOCALIDAD DE AGUA RICA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

19.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$263,949.52 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

20.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$176.043.93 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DEL PASO DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

21.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$50,041.00 (CINCUENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN BARRIO DE SAN JOSÉ DE CABECERA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

22.- ASUNTOS VARIOS.

23.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.